

DE LOS SENADORES EMMA LUCIA LARIOS GAXIOLA Y LÁZARO MAZÓN ALONSO, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ELABORAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TÉCPAN DE GALEANA, EN EL ESTADO DE GUERRERO.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABORE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TÉCPAN DE GALEANA, EN EL ESTADO DE GUERRERO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

Senadora Emma Lucia Larios Gaxiola, a nombre propio y del Senador Lázaro Mazón Alonso así como de la Comisión de Salud del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para efecto de que sea considerado como asunto de urgente resolución y puesto a discusión de inmediato, someto al conocimiento de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un factor de suma importancia para el bienestar y desarrollo social de la comunidad, por lo que es importante revisar las condiciones en que se encuentra funcionando el Hospital General de Técpán de Galeana.

Cuando se crea el proyecto, por el cual se va a construir un Hospital en Técpán de Galeana, no son previstos el número de habitantes que aumentarían con el tiempo, así mismo tampoco son previstos el aumento de comunidades aledañas a dicho Hospital.

Es por eso que en la actualidad, nos encontramos con el problema latente de la falta de suficientes recursos que cubran siquiera con las mínimas necesidades de la población que en un inicio se pretendían atender.

Así mismo en dicho municipio según datos del INEGI 2005, existía una población de 57, 848 habitantes, mismos que no han podido tener el acceso a la Salud que cualquier mexicano debería tener.

En el Hospital en mención, existen varios problemas, consistentes en la falta de personal médico, dicho falta de personal médico que se encargue de atender a los pacientes no solo residentes del municipio mencionado, sino también de los municipios aledaños que acuden, se debe a que dicho hospital no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir con la remuneración económica correspondiente a cada uno de ellos, además el personal que actualmente labora en dicho hospital, no tiene la certeza de recibir su salario correspondiente en tiempo.

Así mismo las condiciones higiénicas en las que se encuentra, están por debajo de lo que cualquier hospital debe cumplir según las normas, la falta de instrumentos, equipo médico y mobiliario, también representan un grave problema para desempeñar su objetivo principal, que es la protección de la salud.

Es también importante mencionar que debe tomarse en cuenta la posibilidad de ampliar las instalaciones, ya que las que en la actualidad existen, no son suficientes en comparación de la población que requiere de sus servicios.

Se pretende que se realice una revisión exhaustiva a dicho hospital con la finalidad de que se tenga conciencia de las deficiencias antes mencionadas, conociendo las carencias que impiden un mejor desempeño, teniendo en cuenta que en el estado de Guerrero, no se ha logrado que todas las personas cuenten con el Seguro Popular, la petición de destinar mayores recursos a dicho Hospital, sería aprovechada por el mismo y traería como consecuencia una mejor atención para dicha población.

Es por todo lo anteriormente descrito y por la emergencia sanitaria que conlleva esta problemática, que solicitamos de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones elabore una revisión exhaustiva en el Hospital General de Técpan de Galeana en el estado de Guerrero, con la finalidad de conocer las carencias y las anomalías tanto en su infraestructura como en recursos humanos y materiales relacionados con su desempeño.

Segundo.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Salud para que, derivado de la revisión hecha al Hospital General de Técpan de Galeana, destine recursos suficientes, provenientes del Presupuesto De Egresos 2011, para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Comisión de Salud

Senadora Emma Lucia Larios Gaxiola

Senador Lázaro Mazón Alonso